MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
Unidad Operativa de Contratación
Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Paraguay

Pedro Juan Caballero, 28 de enero de 2020.-

Señor
Abog. Pablo Seitz – Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Ref: Llamado "MEJORAS VARIAS Y REPARACION TOTAL DE COMPLEJO DEPORTIVO DIBEN" iD 371.718

La UOC de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero tiene a bien dirigirse a Usted con relación al llamado de referencia, a fin de aclarar que, las observaciones relacionadas al Art 5 de la Resolución DNCP Nº 2490/19, y, Art. 34, inc. c, de la Ley 2051/03, ambos puntos fueron previstos en la Nota de Comunicación. Con relación la Cláusula 7 del Contrato, verificada la misma, no encontramos inconsistencia alguna, la orden de inicio no puede ser recepcionada sin antes ser emitida.

También expresar nuestro compromiso que de ahora en más en todos los llamados ejecutados por esta Institución se estará cumpliendo con lo requerido en el Art 5º de la Resolución DNCP Nº 2490/19.

Por todo lo expuesto solicitamos que el proceso siga su curso normal, para así poder cumplir con los compromisos encarados por esta Institución Municipal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente, estando a vuestra disposición para los requerimientos que hubiere lugar.

Atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - Municipalidad de Pedro Juan Caballero

Ing. Luis Amarilla Candia
Director U.O.C.